

RESOLUCION -CD- N° 407/2012

**Salta, 27 de Septiembre de 2012
Expediente N° 12.474/12**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Gisella Vanesa BONFIGLIO, solicita su incorporación como Alumna Auxiliar Adscripta al Instituto de Investigaciones en Evaluación Sensorial de Alimentos (IISA), y;

CONSIDERANDO

Que la Dra. María Cristina Goldner, Miembro Titular del Instituto, adjunta el Plan de Trabajos a desarrollar por la alumna solicitante en el término de seis (6) meses.

Que la solicitud se encuadra en los lineamientos establecidos por la Resolución – CD – N° 016/03.

POR ELLO; En uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en Despacho N° 237/12;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 15/12, del 11/09/12)

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º. Designar a la Srta. Gisella Vanesa BONFIGLIO, DNI 31.547.848, como Alumna Auxiliar Adscripta al Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos (IISA), por el término de 6 (seis) meses, a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º. Dejar establecido que la alumna deberá cumplir con el Plan de Trabajo asignado, “Determinación de umbral del amargor en extracto de saponinas de quinoa (Chenopodium quinoa Wild.), cuyo contenido obra en fs. 1 a 5 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: IISA, Alumna Gisella Vanesa BONFIGLIO, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, a sus efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA